

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

**657 Aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2012, así como la plantilla de personal.**

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2012, así como la plantilla de personal, por acuerdo plenario de 9 de enero, se hace público que el expediente se encuentra en exposición pública en la Oficina de Economía y Presupuesto para que los interesados a que se refiere el artículo 170 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que, en su caso, consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cartagena a 9 de enero de 2012.—La Concejala del Área de Hacienda, Personal y Régimen General, Fátima Suanzes Caamaño.